

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

17 *SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN N.º 665 NA ARANEA*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, Ley 3/2009 de 3 de abril, se hace público que por acuerdo unánime de la Asamblea General de Sociedad Agraria de Transformación SAT NUMERO 665 NA ARANEA celebrada el 21 de diciembre de 2020 se acordó la transformación de esta sociedad en Sociedad Limitada, pasando a denominarse BEHILAN AMAIUR, S.L., aprobándose igualmente el Balance correspondiente y los nuevos Estatutos. Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, participaciones o cuotas.

Amaiur, 21 de diciembre de 2020.- El Presidente, Juan Miguel Echeverría Magirena.

ID: A200066824-1